

Guayaquil, Marzo 31 de 2001

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ANCOSA-ANTIGUA CORPORACION S.A**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de **ANCOSA-ANTIGUA COPPORACION S.A** y conforme a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2000 el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía

OPERACIONES

Como es de conocimiento, De los señores accionistas de la empresa las actividades de la compañía están limitadas únicamente a la administración de un saldo mínimo de la cartera producto de la venta de los terrenos de la Urbanización Kennedy Norte , y a la formalización para el traslado de propiedad a favor de los clientes de la empresa ,

Durante este ejercicio se realizaron adecuaciones en la redes telefónicas por concepto de redes complementarias para dar cumplimiento a las ordenanzas municipales el registro de estos valores se hicieron usando la cuenta Resultados Acumulados, el saldo de esta cuenta fue absorbido por las reservas del patrimonio.

patrimonio de la compañía asciende a la cantidad de 13.898 Dólares Americanos representada básicamente por las reservas patrimoniales.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido aprobados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,

  
**ING. MA. CECILIA GREGOR DE COKA**  
**PRESIDENTA**

4 ABR. 2001

